

ADMISIÓN PRÓXIMO CURSO.

1. PREINSCRIPCIÓN.

ZONA DE INFLUENCIA DEL CENTRO:

- Plaza de Constitución y Plaza de África, zona de Puertas del Campo, Polígono Avda. de África, Pérez Serrano y Alférez Provisional.

La proximidad de domicilio o lugar de trabajo del padre/s o tutor/es situado dentro del área de influencia de este centro, tendrá una puntuación de 6 puntos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Solicitud oficial debidamente cumplimentada.

Fotocopia de los DNI o pasaporte de los padres o tutores y del alumno.

Fotocopia del libro de familia.

Renta (Rellenar documentación de autorización para solicitar los datos a Hacienda).

Domicilio familiar o laboral: Certificación del ayuntamiento o Certificación de la empresa de trabajo.

Discapacidad: Certificado del IMSERSO.

Familia numerosa: Fotocopia del título de familia numerosa.

*Para aquellos alumnos que se encuentren matriculados en otro centro educativo, se les pedirá un certificado escolar de escolarización del curso actual así como el último boletín de notas del alumno.

2. MATRICULACIÓN.

Aquellos alumnos que hayan presentado la preinscripción en la fecha correspondiente, y hayan sido admitidos, deberán FORMALIZAR LA MATRÍCULA en el mes de JUNIO.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Dos fotografías del alumno recientes tamaño carnet.

Rellenar el formulario de opción religiosa.

Rellenar el formulario de datos personales.

Rellenar el formulario de autorización de actividades complementarias.

LOS ALUMNOS QUE NO FORMALICEN LA MATRÍCULA PIERDEN EL DERECHO AL PUESTO ESCOLAR EN ESTE CENTRO EDUCATIVO.

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. Acreditación del domicilio.

El domicilio se acreditará mediante certificación expedida por el Ayuntamiento.

2. Acreditación del lugar de trabajo.

a) En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado expedido al efecto por el titular de la empresa o por el responsable de personal de la misma.

b) En el caso de trabajadores por cuenta propia:

* Certificación acreditativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y una declaración responsable del interesado sobre la vigencia de la misma.

* En el caso de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el IAE, fotocopia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo o alta en la Seguridad Social y una declaración responsable del interesado sobre la vigencia de la misma.

3. Acreditación de la renta anual de la unidad familiar.

Se rellenará un documento autorizando al centro a la obtención de dichos datos a través de Hacienda, ó,

La información de carácter tributario que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar, será suministrada directamente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la Consejería de Educación, por lo que en estos casos no habrá que presentar documento alguno pero sí firmar la declaración responsable, que figura en la hoja 2 de la solicitud, por todos los miembros de la unidad familiar que aporten ingresos a la misma.

En el caso de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar, el solicitante deberá aportar, previo requerimiento del Director/a o del Titular del centro docente,

certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada uno de los sujetos que integran la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal anterior en dos años.

4. Acreditación de la discapacidad en el solicitante, en su madre, en su padre o en alguno de sus hermanos o hermanas.

Certificación del dictamen emitido por el Órgano competente de la Administración pública, teniendo que superar un 33%.

5. Acreditación de la condición de familia numerosa.

Copia autenticada del título oficial de familia numerosa que deberá estar en vigor, o de la solicitud de reconocimiento o renovación del referido título oficial, debiendo en este último caso aportar el referido título o su renovación con anterioridad a la resolución del procedimiento de admisión.

También pueden acceder a la información de matriculación y admisión a través de la página web de la Dirección Provincial de Educación en Ceuta, en el apartado de Alumnado - Admisión.
www.ceuta-mec.org